

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECPLAC

CONCON,

11 JUL 2019

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 1797,

VISTOS:

- a) El Decreto N°1422 de fecha 04 de junio de 2019, que aprueba el Expediente Administrativo y Técnico, para realizar el Llamado a Propuesta Pública "Suministro Arriendo de Maquinarias", ID N°2597-31-LQ19.
- b) La Ficha de Licitación el Llamado a Propuesta Pública Suministro Arriendo de Maquinarias", ID N°2597-31-LQ19.
- c) El Acta de Apertura electrónica de la Propuesta Pública "Suministro Arriendo de Maquinarias", ID N°2597-31-LQ19, publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- d) El Acta de Evaluación del día 08 de julio 2019 donde la Comisión de Evaluación luego de revisar los antecedentes de los oferentes y evaluar las propuestas recomienda al Señor Alcalde adjudicar la Propuesta Pública denominada "Suministro Arriendo de Maquinarias", ID N°2597-31-LQ19, a la oferta presentada por la **Empresa Constructora Obras Civiles Cirrus S.A, Rut: 76.446.640-3** para ejecutar el trabajo encomendado a contar de la fecha estipulada en las Bases Administrativas, según el siguiente detalle por línea de producto ofertado:

LÍNEA DE PRODUCTO	MAQUINARIA oferente Empresa Constructora Obras Civiles Cirrus S.A Rut: 76.446.640-3	VALOR NETO DIA (sin IVA)	VALOR NETO HORA EXTRAORDINARIA (sin IVA)	VALOR NETO POR HORA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, EN HORARIO NOCTURNO Y/O DOMINGOS Y/O FESTIVOS (sin IVA)
1	Máquina Moto-Niveladora	344.000	43.000	45.000
2	Máquina Retroexcavadora	160.000	20.000	23.000
3	Rodillo	232.000	29.000	30.000
4	Mini cargador frontal (Gato)	152.000	19.000	20.900
5	Camión aljibe 10.000 litros	150.000	18.750	20.625

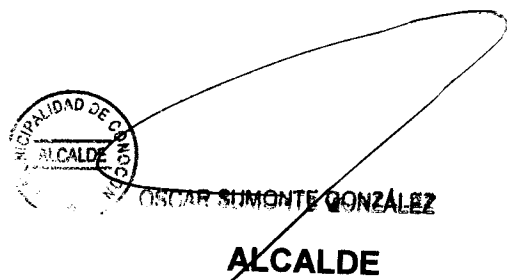
- e) El Oficio Ord. N°126/2019 de Secretaria Municipal que contiene el Acuerdo de Concejo N°215 tomado en Reunión Ordinaria N°19 de fecha miércoles 03 de julio de 2019 donde se indica: "Se aprueba suscripción de Contrato "Suministro Arriendo de Maquinarias", ID N°2597-31-LQ19, según artículo N°65 letra j Ley 18.695.
- f) La Providencia Alcaldicia anotada en el anverso del documento señalado en la d) de los Vistos de este Decreto Alcaldicio acogiendo lo recomendado por la Comisión de Evaluación.
- g) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

0

**DECRETO:**

- 1. ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública denominada "Suministro Arriendo de Maquinarias", ID N°2597-31-LQ19, a la oferta presentada por la **Empresa Constructora Obras Civiles Cirrus S.A, Rut: 76.446.640-3** para ejecutar el trabajo encomendado a contar de la fecha estipulada en las Bases Administrativas y Expediente Técnico , con un tiempo de respuesta a lo ofertado de 2 horas, de acuerdo a los montos ofertados y las líneas de producto asociados a los valores ofertados, según lo indicado en la letra d) de los Vistos.
- 2. PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 3. EMITASE** a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), la Orden de Compra asociada a la adquisición ID N°2597-31-LQ19, de acuerdo a los requerimientos realizados por la Unidad Técnica, según Expediente Técnicos y Bases Administrativas y los fondos disponibles para ello, según líneas de productos.
- 4. SUSCRIBASE** el contrato de suministro correspondiente por la Dirección de Asesoría Jurídica, tómesese todas las medidas de resguardo correspondiente al cumplimiento de los deberes y obligaciones del adjudicatario en la ejecución de la presente Contratación.
- 5. DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
- 6. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
OSCAR SIMONTE GONZALEZ  
ALCALDE

SRG/MVP/mvp.  
**Distribución:**

1. Secretaría Municipal
2. Asesoría Jurídica
3. Control
4. DAF
5. Contabilidad
6. Tránsito y Op.
7. SECPLAC. (180)
8. Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPTO. DE CONTROL  
**10 JUL 2019**  
RECIBIDO HORA: 13:00.